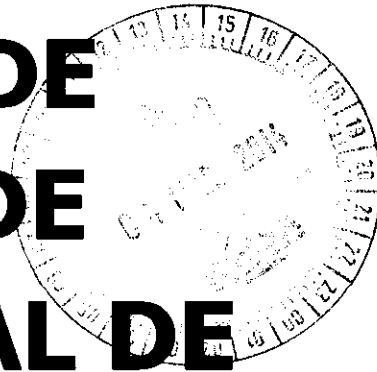


COMPLEMENTO DEL PROSPECTO DE PROGRAMA DE EMISION GLOBAL DE BONOS G1 DE




SANITARIOS

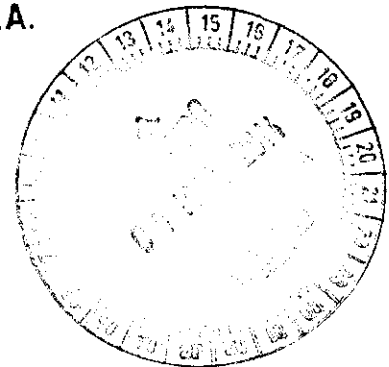
Matersan S.A.
Teléfonos: 213.952 - 22.226
Fax: 213.952
Asunción - Paraguay

INDICE

Portada	3
Declaración del Representante Legal de Sanitarios Matersan S.A.	4
Resumen del Programa	5
Resumen de la Serie	6
Leyenda del Inversionista	7
Glosario de Términos	8
Parte I. Información sobre el Programa de Emisión	9
Parte II. Información sobre la Serie	10

SANITARIOS
 **S.A.**
Teléfonos: 213.952 - 22.226
Fax: 213.952
Asunción - Paraguay

*Sanitarios Matersan S.A.
Lic. Carlos A. Caballero
Presidente*



COMPLEMENTO DE PROSPECTO DE LA SERIE 1 DEL PROGRAMA DE EMISION GLOBAL DE BONOS G1



SERIE 1 del Programa de Emisión Global de Bonos G1

Monto de la Serie y Moneda: Gs. 550.000.000 (Guaraníes Quinientos Cincuenta Millones).

Registrado según Resolución BVPASA Nro. .../14 de fecha .../.../2014

Monto del Programa y Moneda: Gs. 2.500.000.000 (Guaraníes Dos Mil Quinientos Millones)

Registrado según Resolución de la CNV Nro. 9 E/14 del 18/02/2014.

SANITARIOS
**S.A.**
Teléfonos: 213.952 - 22.226
Fax: 213.952
Asunción - Paraguay

*Sanitarios Matersan S.A.
Lic. Carlos A. Ca...
Presidente*

Febrero/2014
Asunción, Paraguay



EMPRESA
SANITARIOS MATERSAN S.A.
COMPLEMENTO DEL PROSPECTO DE
PROGRAMA DE EMISION GLOBAL DE
BONOS G1

"Serie 1 inscrita según Resolución.../14 de la BVPASA de fecha .../.../2014"

Esta inscripción sólo acredita que la serie ha cumplido con los requisitos establecidos legal y reglamentariamente, no significando que la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. exprese un juicio de valor acerca del mismo, ni sobre el futuro desenvolvimiento de la entidad emisora.

La veracidad de la información contable, financiera, económica, así como de cualquier otra información suministrada, es de exclusiva responsabilidad del Directorio de SANITARIOS MATERSAN S.A.

El Directorio de la entidad emisora manifiesta, con carácter de Declaración Jurada, que el presente prospecto contiene información veraz y suficiente sobre todo hecho relevante que pueda afectar la situación patrimonial, económica y financiera de la sociedad y toda aquella que deba ser de conocimiento del público inversor con relación a la presente emisión, conforme a las normas legales y reglamentarias vigentes.

La Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. no se pronuncian sobre la calidad de los valores emitidos. La circunstancia que esta Serie haya sido inscrita no significa que se garantice su pago y la solvencia del emisor. La información contenida en este prospecto es de responsabilidad de la sociedad SANITARIOS MATERSAN S.A. El inversionista deberá evaluar la conveniencia de adquirir estos valores emitidos, teniendo presente que el o los únicos responsables del pago son el emisor y quienes resulten obligados a ello.



SANITARIOS
Matersan S.A.
Liq. Carlos A. G. Presidente
Teléfonos: 213.952 - 22.226
Fax: 213.952
Asunción - Paraguay
Febrero/2014

Este prospecto es sólo un complemento, necesariamente debe ser leído con el prospecto correspondiente al programa de la emisión global aprobado por la Comisión Nacional de Valores, al cual la presente serie emitida corresponde.

Nombre de la empresa: SANITARIOS MATERSAN S.A.

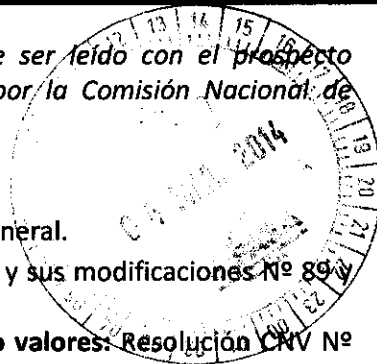
Actividad Principal: Comercialización de artículos sanitarios en general.

Registro público de comercio: Nro. 564 de los estatutos sociales y sus modificaciones N° 80 y N° 330.

Resolución y fecha de inscripción de la sociedad en el mercado valores: Resolución CNV N° 53E/13 del 19/09/2013 y Resolución BVPASA N° 1211/13 del 24/10/2013

Moneda y monto de la serie: GS. 550.000.000 (Guaraníes Quinientos Cincuenta Millones)

Resolución y fecha de registro de la Serie en la BVPASA: .../14 de fecha .../.../2014



Denominación del programa de emisión:	G1.
Resolución de registro del programa de Emisión en la CNV y en la Bolsa:	Res. CNV N° 9 E/14. Res. BVPASA N° .../14.
Fecha de inscripción del programa de emisión Global:	CNV 18/02/2014. BVPASA ... de ... del 2014.
Moneda y monto máximo autorizado:	GS. 2.500.000.000 (Guaraníes Dos Mil Quinientos Millones)
Tipo de títulos a emitir:	Bonos.
Plazo de vigencia del programa de emisión:	Se emitirán con un plazo de vencimiento de entre 365 y 1825 días y según lo especifique el Complemento de Prospecto correspondiente a cada serie.
Bolsa en la cual se inscribirá el programa de emisión:	Bolsa de Valores y Productos de Asunción SA
Forma de emisión de los Bonos:	Se emitirá un título global por cada una de las Series que conforman este Programa de Emisión Global y cuyo contenido se halla ajustado a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del SEN. Este título otorga acción ejecutiva. Este título se emitirá a nombre de la BVPASA y quedará depositado en la BVPASA quien actuará de custodio para los inversionistas, con arreglo a las disposiciones reglamentarias aplicables. Las liquidaciones, negociaciones, transferencias, pagos de capital, e intereses correspondientes al título global se realizarán de acuerdo con las normas y procedimientos operativos establecidos en el Reglamento Operativo y en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación, en el Contrato de Custodia, Compensación y Liquidación que será suscripto con la BVPASA
Forma de colocación:	A través del Agente de Pago designado por la BVPASA para la realización de los débitos y créditos en las cuentas de liquidación de los Intermediarios de Valores habilitadas para pagos a sus Comitentes, de los montos afectados y declarados en el título global de cada serie a ser suscripto.
Destino de los fondos:	Capital Operativo para compra de mercaderías y posterior venta.

Denominación de la Serie	1 (Uno)
Resolución de registro de la Serie en la Bolsa:	.../14 de fecha ... de ... del 2014
Valor nominal de los títulos/corte mínimo	GS. 1.000.000 (Guaraníes Un Millón)
Forma de emisión de los Bonos que componen la Serie	Se emitirá un título global por cada una de las Series que conforman este Programa de Emisión Global y cuyo contenido se halla ajustado a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación (SEN). Este título otorga acción ejecutiva y se emitirá a nombre de la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. y quedará depositado en la BVPASA quien actuará de custodio para los inversionistas, con arreglo a las disposiciones reglamentarias aplicables. Las liquidaciones, negociaciones, transferencias, pagos de capital, e intereses correspondientes al título global se realizarán de acuerdo con las normas y procedimientos operativos establecidos en el Reglamento Operativo y en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación, en el Contrato de Custodia, Compensación y Liquidación que será suscripto con la BVPASA.
Tasa de interés	16% anual.
Plazo de vencimiento:	1095 días.
Plazo de colocación:	De acuerdo a lo establecido en el Reglamento Operativo del SEN.
Pago de capital:	Al Vencimiento
Pago de intereses:	Trimestral
Garantía:	Común, a sola firma.
Destino de los fondos:	Capital Operativo para compra de mercaderías y posterior venta.
Agente Organizador: Agente Colocador:	Valores Casa de Bolsa S.A. Valores Casa de Bolsa S.A.
La Comisión Nacional de Valores no se pronuncia sobre la calidad de los valores ofrecidos como inversión ni sobre la solvencia del emisor. La información contenida en este prospecto marco es de responsabilidad del emisor. El inversionista deberá evaluar la conveniencia de adquirir estos valores emitidos, teniendo presente que el o los únicos responsables del pago son el emisor y quienes resulten obligados a ello. La documentación relacionada con el presente Programa de Emisión es de carácter público y se encuentra disponible para su consulta en la Comisión Nacional de Valores, la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A., Valores Casa de Bolsa S.A. y en SANITARIOS MATERSAN S.A.	

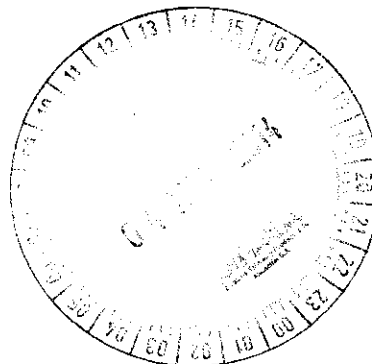
SANITARIOS
 **S.A.**
Lic. Carlos A. C...
Presidente
Teléfonos: 213.952 - 22.226
Fax: 213.952
Asunción - Paraguay

Leyenda para el Inversionista

Señor inversionista: Antes de efectuar su inversión usted debe informarse cabalmente de la situación financiera de la sociedad emisora y deberá evaluar la conveniencia de la adquisición de estos valores, teniendo presente que el único responsable del pago de los documentos son el emisor y quienes resulten obligados a ellos. El intermediario deberá proporcionar al inversionista la información contenida en el prospecto presentado con motivo de la solicitud de inscripción al Registro de Valores, antes de que efectúe su inversión.

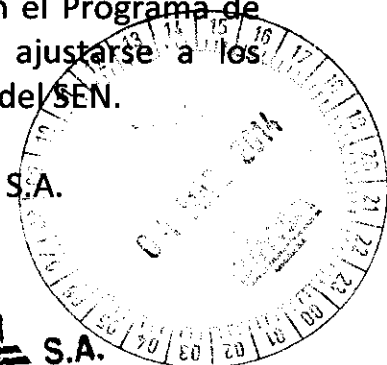
La documentación relacionada con el presente Programa de Emisión, es de carácter público y se encuentra disponible para su consulta en la Comisión Nacional de Valores, la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A, Valores Casa de Bolsa S.A. y **SANITARIOS MATERSAN S.A.** sito José Asunción Flores N° 3479 (Ex Tte. Fariña) c/ Solar Guaraní - Asunción Paraguay, Teléfono: (021) 213952, Correo electrónico: matersan@matersan.com.py, Página Web: www.matersan.com.py


SANITARIOS
 **S.A.**
Teléfonos: 213.952 - 22.226
Fax: 213.952
Asunción - Paraguay



Glosario de términos y abreviaturas utilizados en el presente prospecto:

- a) **Programa de Emisión Global:** Se entiende por Programa de Emisión Global a la emisión mediante la cual una entidad, estructura con cargo a un monto global, la realización de varias emisiones a través de Series.
- b) **Series:** Representan al conjunto de títulos emitidos con idénticas características dentro de cada una de las mismas, instrumentados en un solo título global representativo de la serie. Las series pueden ser emitidas hasta alcanzar el monto total del Programa de Emisión Global registrado. Las emisiones de Series son correlativas por moneda y deben reunir las características establecidas en el Reglamento Operativo del SEN. El registro de cada serie que conforma el Programa de Emisión Global se realiza a través de la Bolsa, con un complemento de prospecto.
- c) **Emisión:** Es el monto global emitido en una moneda determinada. Cada Emisión se ajustará a una moneda específica, y ésta no podrá convertirse a otra.
- d) **Desmaterialización:** Se refiere a la eliminación de circulación de títulos físicos. En su reemplazo el emisor emite un Título Global representativo de cada una de las Series que conforman el Programa de Emisión Global.
- e) **Custodia:** Consiste en el resguardo, a cargo de la Bolsa, de los títulos globales emitidos por el Emisor y que corresponden a cada una de las Series que conforman el Programa de Emisión Global. La custodia será realizada bajo los términos establecidos en el Reglamento del SEN de la Bolsa.
- f) **Título global de la Serie:** Corresponde al título emitido por el emisor vinculado a cada una de las Series que conforman el Programa de Emisión Global. El contenido del mismo debe ajustarse a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del SEN.
- g) **CNV:** Comisión Nacional de Valores.
- h) **BVPASA:** Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.
- i) **SEN:** Sistema electrónico de pagos.



Parte I.

Información sobre el Programa de Emisión.

Características Generales del Programa

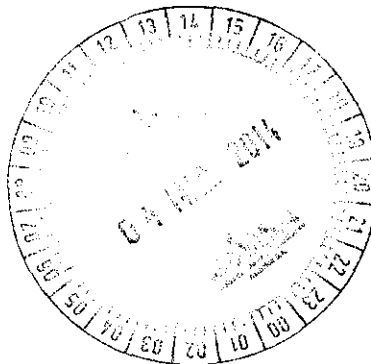
- 1.1. **Denominación del Programa de Emisión:** G1
- 1.2. **Moneda:** Guaraníes.
- 1.3. **Monto total del programa de emisión:** Gs.2.500.000.000 (Guaraníes Dos Mil Quinientos Millones).
- 1.4. **Monto Emitido dentro del presente programa:** No registra emisiones dentro del presente Programa.
- 1.5. **Tipo de Títulos a Emitir:** Bonos.
- 1.6. **Plazo de vigencia del Programa de Emisión:** Se emitirán con un plazo de vencimiento entre 365 días a 1825 días, y según lo especifique el prospecto o complemento de prospecto correspondiente a cada Serie.
- 1.7. **Resolución y fecha de aprobación de la CNV:** Res. 9 E/14 de fecha 18/02/14.
- 1.8. **Resolución y fecha de registro en la Bolsa:** .../14 de fecha ..././2014.
- 1.9. **Forma de representación de los títulos-valores:** Se emitirá un título global por cada una de las Series que conforman este Programa de Emisión Global y cuyo contenido se halla ajustado a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación (SEN). Este título otorga acción ejecutiva y se emitirá a nombre de la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. y quedará depositado en la BVPASA quien actuará de custodio para los inversionistas, con arreglo a las Disposiciones reglamentarias aplicables.
- 1.10. **Custodio:** Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.
- 1.11. **Agente Organizador:** Valores Casa de Bolsa S.A. **Agente Colocador:** Valores Casa de Bolsa S.A.
- 1.12. **Representante de Obligacionistas:** Valores Casa de Bolsa S.A.
- 1.13. **Rescate anticipado:** No se prevén rescates anticipados.



Parte II. Información sobre la Serie

- 2.1 Denominación de la Serie dentro del programa: Serie 1
- 2.2 Moneda: Guaraníes
- 2.3 Aprobación de la emisión de la Serie por parte de la Sociedad: Acta de Directorio Nro. 8 de fecha 26/02/2014.
- 2.4 Resolución de la Bolsa del registro de la Serie: .../14 de fecha ... de del 2014.
- 2.5 Monto de la emisión: GS. 550.000.000 (Guaraníes Quinientos Cincuenta Millones)
- 2.6 Valor nominal de los títulos/corte mínimo: GS. 1.000.000 (Guaraníes Un Millón)
- 2.7 Fecha de inicio de colocación de la Serie: 07/03/2014
- 2.8 Tasa de interés: 16% anual
- 2.9 Plazo de vencimiento: 1095 días
- 2.10 Plazo de colocación: Se estará a lo dispuesto en el Reglamento Operativo del SEN
- 2.11 Pago de capital: Al vencimiento
- 2.12 Pago de intereses: Trimestrales
- 2.13 Fechas de pago de intereses:

09/06/2014	07/12/2015
08/09/2014	07/03/2016
09/12/2014	06/06/2016
09/03/2015	05/09/2016
08/06/2015	05/12/2016
07/09/2015	06/03/2017
- 2.14 Garantía: Común, a sola firma.
- 2.15 Relato detallado del destino de los fondos: Capital Operativo para compra de mercaderías y posterior venta
- 2.16 Rescate anticipado: No se prevén rescates anticipados.



[Handwritten Signature]
SANITARIOS
Matersan S.A.
Lic. Carlos A. Caballero
Presidente



Matersan S.A.
Teléfonos: 213.952 - 22.226
Fax: 213.952
Asunción - Paraguay